

**ACTA N° 1046:** En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a los catorce día del mes de Octubre de dos mil veinte, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular D'Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Blaiotta Graciela; Bruzzone José L; Cavallo Cristina; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Leiva Maia; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria; Pedroza Lourdes y Tolosa Rossini Juan Carlos. Ausentes c/ aviso: Laguzzi Lucía y Prandi Javier. Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. Acto seguido el Sr. Presidente expresa: "A continuación vamos a dar tratamiento a un expediente que fue aprobado "Ad Referéndum" por este Cuerpo, es el expediente N° 10-222/20 – Declarando de Interés Municipal los actos y actividades realizados en conmemoración por el día Nacional de la Danza, celebrado el 10 de Octubre de cada año". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad.-----

**Registrado bajo Ordenanza N° 7757/20 -----**

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejel Berestein quien expresa: "Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas de un expediente ref/ Reconocimiento a la enfermera Norma Retamazzo, fallecida por Covid-19". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación le Sr. Concejel Berestein da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad.-----

**Registrado bajo Ordenanza N° 7758/20 -----**

A continuación pide la palabra la Sra. Concejel Leiva quien expresa: "Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas de una Comunicación dirigida al D.E. Ref/ Cuentos para jóvenes con carácter recreativo". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación la Sra. Concejel Leiva da lectura al expediente en cuestión. Acto seguido el Sr. Concejel García realiza una moción para que el expediente sea ingresado y derivado a su comisión respetiva. Sometido a consideración del Cuerpo la moción resulta la misma empatada con 9 votos Afirmativos (Blaiotta Graciela; Cavallo Cristina; D'Andrea Gabriel, Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Llovet Manuel; Mahuad Nora y Tolosa Rossini Juan) y 9 votos Negativos (Berestein Maximiliano;

Bertone Rodolfo; Bruzzone José; Donatti Natalia; Echeverría Carolina; Leiva Maia; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria y Pedroza Lourdes), teniendo que desempatar con el voto doble el Sr. Presidente, Concejal D´Andrea Gabriel quien lo hace de manera afirmativa aprobando de este modo la moción en cuestión. Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal García quien expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de aquellos expedientes que cuentan con despachos unánimes por parte de las Comisiones”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte N° 10-228/2020 - Declaración de interés municipal el “Proyecto Beethoven” llevado adelante por el Conservatorio de Música “Juan Rosendo Pérez Cruz” , de nuestra ciudad.-----

**Registrado bajo Ordenanza N° 7759 -----**

Expte N° 10-223/2020 - Declaración de interés municipal las II Jornadas de la Región Pampeana Norte “Niñez y Adolescencia Cuidando el Presente y Futuro”, organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría Región Noroeste-Filial Junín. -----

**Registrado bajo Ordenanza N° 7760 -----**

Expte N° 10-221/2020 - Solicitando al D.E. colocación de nombre y apellido completo en cartelería que identifica a calle “Àngela Di Natale de Fulgenzi”.-----

**Registrado bajo Comunicación N° 46/20 -----**

Expte N° 10-108/2020 - Modificación Ord. N° 4984/05 ref/ mano de obra local.-----

**Registrado bajo Ordenanza N° 7761 -----**

Expte N° 4059-2757/2020 - Autorizando al D.E. Una Prórroga para elevar a este H. Cuerpo, hasta el día 31/12/2020, el Proyecto de Pto. De Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2021.-----

**Registrado bajo Ordenanza N° 7762 -----**

Expte N° 10-219/2020 - Solicitando informe a autoridades educativas provinciales, sobre continuidad pedagógica de alumnos/as en distintos niveles, modalidades de gestión pública y privada, durante la emergencia sanitaria del Covid-19.-----

**Registrado bajo Comunicación N° 47/20 -----**

Expte N° 10-197/2020 - Ordenanza ref/ donación de plasma.-----

**Registrado bajo Ordenanza N° 7763 -----**

Expte N° 10-216/20 - Solicitando al Ministerio de Educación de la Nación, Sr. Gobernador de la Pcia. De Bs. As. Y a la Dirección Gral. de Cultura y Educación, poder llevar adelante encuentros presenciales de cursos de alumnos del último año de nivel primario y secundario con fines recreativos y deportivos.- -----

**Registrado bajo Comunicación N° 48/20 -----**

Sometidos a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueban los mismos por unanimidad. Siendo las 14,02 Hs y no habiendo más asuntos por tratar se dá por finalizada la Sesión Ordinaria para el día de la fecha.